
(http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/bibliotecas/)



Inicio

Reglamento de la biblioteca

Un reglamento es un conjunto de normas (derechos y obligaciones) que regulan la relación biblioteca - usuarios, para la custodia y el acceso a la información bibliográfica y se debe dar a conocer a los usuarios, además de colocar, siempre a la vista, una versión resumida de él.

En este documento se dan a conocer a los usuarios los requisitos para solicitar el servicio, tipo y número de obras que se prestan simultáneamente, obligación de cuidado y devolución en tiempo, periodo por el que se presta y si éste varía en ciertos periodos como vacaciones, días festivos o fines de semana; asimismo, deberá informarles las sanciones por retraso, daños o pérdidas de material e instalaciones.

El Reglamento de la biblioteca debe firmarse y autorizarse por las autoridades de la institución. En instituciones educativas que por su dimensión y estructura cuentan con un Comité de Biblioteca, Consejo Técnico o Consejo Interno, el reglamento de biblioteca debe ser aprobado por esos órganos, o en su defecto por el director o rector de la Universidad.

A continuación se describen los principales apartados que deben tomarse en cuenta al elaborar el Reglamento:

Portada

Título.

Nombre de la biblioteca.

Directorio de funcionarios o autoridades.

Capítulo I. Misión, objetivos y funciones (1)

Art. 1 Propósito del reglamento.

Art. 2 Definiciones: usuario, servicios, biblioteca.

Art. 3 De la misión y objetivos.

Art. 4 Funciones.

Capítulo II. Estructura de la biblioteca

Art. 5 Autoridades de la biblioteca.

Art. 6 Comité de biblioteca.

Capítulo III. De los usuarios de la biblioteca

Art. 7 Usuarios internos y externos: alumnos, profesores, personal de apoyo, padres de familia, bibliotecas de convenio préstamo interbibliotecario.

Art. 8 Registro de usuarios: credenciales.

Art. 9 De los derechos de los usuarios.

Art. 10 De las obligaciones de los usuarios.

Capítulo IV. De los recursos de la biblioteca.

Art. 11 Acervo: colecciones diversas.

Art. 12 Infraestructura.

Capítulo V. De los servicios.

Art. 13 Horario de la biblioteca.

Art. 14 Préstamo interno o en sala.

Art. 15 Estantería (abierta, cerrada o mixta).

Art. 16 Préstamo a domicilio.

Art. 17 Préstamo interbibliotecario.

Art. 18 Servicio de consulta.

Art. 19 Reserva.

Art. 20 Orientación.

Art. 21 Catálogo de la biblioteca.

Art. 22 Servicio de información automatizada: internet, bases de datos, cd-s, dvd-s.

Art. 23 Fotocopiado.

Art. 24 Difusión: visitas guiadas, pisarrón.

Art. 25 Salas de lectura grupal e individual.

Capítulo VI. El personal de la biblioteca.

Art. 26 Organigrama del personal.

Art. 27 De las funciones del personal.

Capítulo VII De las sanciones.

Art. 28 Sanciones para los usuarios internos

Art. 29 Sanciones para los usuarios externos.

Art. 30 De la suspensión de servicios.

Art. 31 Reposición de credencial.

Capítulo VIII. Disposiciones generales.

Art. 32 Constancias de no adeudo de material.

Art. 33 Entrega de tesis.

Capítulo IX. Transitorios.

Art. 34 Fecha de entrada en vigor del reglamento.

Art. 35 Difusión del reglamento.

Art. 36 Situaciones no previstas.

A manera de marco de referencia, véanse los objetivos del Reglamento general del Sistema Bibliotecario de la UNAM, artículo 20 (pdfs/8b.doc). En: <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/unv/37/> (<http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/unv/37/>)[consulta: 18 noviembre 2010].

- ▶ Imágenes del SI ([imagenes-del-si.html](#))
- ▶ Bibliografía sugerida del SI ([bibliografia-sugerida.html](#))
- ▶ Lecturas recomendadas ([lecturas-recomendadas.html](#))
- ▶ Cómo citar documentos digitales ([citar-documentos-digitales.html](#))
- ▶ Índice ([indice.html](#))
- ▶ Mapa de sitio ([Mapa-de-sitio.html](#))

Biblioteca DGIRE

[Licencia Creative Commons \(licencia-creative-commons.html\)](#) | [Directorio \(directorio.html\)](#) | [Contacto \(contacto.html\)](#)

MAPA DE SITIO

([Mapa-de-sitio.html](#))

f

(<https://www.facebook.com/groups/1400926936892385/>)



(<http://www.dgire.unam.mx>)

Hecho en México, todos los derechos reservados 2016. Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución. Sitio web administrado por: Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios. (<http://www.dgire.unam.mx/>)